EXHORTACION.

QUé cuenta tendrán que dar tan estrecha á Dios muchas Religiosas á vista de este exemplo? Estas se cortaron las narices para afear su rostro, y muchas con afeytes, y untos le hermosean. Aquí me faltan (confieso ingenuamente, Lector mio) las palabras para ponderar el dolor de mi corazon quando oygo decir lo que en muchos Conventos sucede. Cansado estoy de oírlo; y aun no lo puedo creer. Qué es posible, que señoras una vez dedicadas á Dios, y que le ofrecieron no ser de otro dueño que de su Magestad, que le dieron palabra de no querer contentar, ni agradar á nadie, sino á su Dulcísimo Jesus; estas tengan aún ánimo para buscar los afeytes que una muger disoluta tal vez no tendrá tantos? Galas una muger, que quando se cerró en una clausura hizo cuenta que se metia en una sepultura? Galas, quien en cuenta de mortaja tomó un Hábito? Galas, quien para no ser vista de los hombres se metió entre quatro paredes? Y finalmente, querer parecer bien á los mundanos quien solo debe querer parecer bien á los Angeles? Direisme, señoras, que esto no es pecado, que con esto no se ofende á Dios, que solo es un leve devaneo; y quando mucho una vena curiosidad, que solo pára en querer parecer bien. O, pese á Lucifer por negro parecer bien! Dime por tu vida: qué quieres decir con ese parecer bien? Piensas que en ese parecer bien no vá envuelto un Infierno? Pues dime, ese querer parecer bien, no es lo mismo que para que el otro admire tu hermosura, y admirado se enamore, enamorado se pierda por tí; y perdido un vez por tí, te regale, te sirva, te adore, te desee ver cada dia, cada hora, cada instante; y por consiguiente, que esté abrasándose en vivas llamas de concupiscencia? Véaslo por tu vida, discúrrelo á tus solas; y si tú misma conoces ser verdad, y que á todo eso se encamina, y que menos que no llegue á esos extremos no estás contenta, date tú misma la sentencia; que yo sé que en aquel parecer bien hallarás un principio de tu perdicion, un empiezo de tu desdicha, un camino para el Infierno, y un abismo de daños en que por puntos te precipitas. Corrige, pues, tu vida, yá que con estos exemplos tienes quien te dá luz, y tiempo para hacerlo, que quizá quando quieras no podrás. Y considerando que Maria Santísima es exemplo de Vírgenes consagradas á Dios, á la qual saludó el gran Arzobispo de Praga Ernesto con el apellido de

de Abadesa primera, y Superiora de todas las que están en Religion: *Abbatissa in choro, seu ordine Virginum primatum tenens*; y que no quiso jamás agradar á nadie, sino que solo á Dios encaminó sus afectos, pídele te asista con su gracia, para poner únicamente la atencion en querer agradar, y parecer bien solamente á Dios.

EXERCICIO. Sea hacer exâmen de quanto superfluo tengas, y mortificarte en dexar algo de lo que en este exemplo te he reprehendido: y atiende ahora á la Oracion en que S. Epifanio pedia no permitiese que á otro Dueño que al Altísimo se encaminasen nuestros afectos.

ORACION.

MAdre piadosa, ordena que en tus oraciones tengamos gracia de dirigir todos nuestros cuidados, y dedicar nuestros corazones al Altísimo, para que dedicados, se los consagremos, y consagrados, sean de su Divina gracia admitidos, por tus merecimientos grandes, mediante los quales nos salvemos. Amen.

DIA DIEZ Y SEIS DE OCTUBRE.

EN esta Ciudad de Valencia se venera una hermosísima Imagen de nuestra Señora de los Dolores: está en el Religiosísimo Convento de los exemplarísimos Padres Trinitarios Descalzos. Es mucha la devocion que la Nobleza tiene á esta Santa Imagen, y dia como hoy el año pasado hizo el prodigio siguiente: Retirándose á su casa, dadas las oraciones, Pablo Sanchez, Corredor del Encante, le estaba esperando detrás de la puerta un hombre (que no conoció), el qual al tiempo de emparejar con él, le tiró un golpe con un puñal, ó machinete ácia la garganta como para degollarlo: al mismo punto que se vió acometido dicho Pablo Sanchez, invocó á nuestra Señora de la Soledad, por ser muy devoto suyo, y cuyo retrato llevaba en el pecho, y lo trahe consigo mas há de quatro años, y poniendo las manos sobre el mismo retrato, ó lugar del pecho donde lo llevaba, dixo con mucho afecto: Virgen Santísima de la Soledad, favorecedme: y habiendo recibido el golpe entre el hombro izquierdo, y la garganta, y rompiéndole gran parte de la ropilla, no le tocó, ni hizo la mas mínima herida en la carne, atribuyéndolo, y aclamándolo por milagro patente de nuestra Señora de la Soledad de los Trinitarios Descalzos. Así el mismo Pablo Sanchez, que se hace lenguas en agradecimiento de dicha nuestra Señó-

ñora, como todos los demás, que han tenido noticias de este suceso, que á todos les parece haber sido no menor milagro, que si de muerto le hubiera vuelto la vida; todo lo testifica el dicho Pablo Sanchez.

EXEMPLO.

EN el año 1450 (a) habia una devota muger en el Campo de Villanueva en España, la qual por su virtud, y gran devocion que tenia á la Emperatriz de los Cielos, mereció que esta un dia se le apareciese, y dixese que fuese, y quanto antes dixese, y manifestase á los habitadores de dicha tierra lo que su preciosísimo Hijo estaba indignado contra ellos por sus graves culpas, y delitos; por los quales quería su Divina Magestad castigar, y acabar con peste los moradores de ella, si no fuera porque como Madre piadosa habia intercedido con su precioso Hijo para que revocase esta tan lamentable sentencia. Y mas le dixo la Virgen, que en aquel lugar donde se le habia aparecido, la edificáran un Templo en honra suya, con título de *la Virgen de las Virtudes*, y que conservaría inmune, é ileso dicho Lugar, y su distrito de la langosta que infestaba los términos, y Pueblos circunvecinos. Refirió la buena muger lo que la Santísima Virgen la habia dicho; pero no dieron crédito á sus palabras, atribuyéndolo á simplicidad. Pasados pocos dias, estando orando la dicha muger, se le volvió á aparecer segunda vez la Princesa de los Angeles, y la dixo que cómo los moradores de aquella tierra no la fabricaban el Templo, que la habia dicho. A lo que respondió la muger que no daban crédito á sus palabras. Díxola entonces la Virgen: Vuélveles á decir otra vez lo que te tengo dicho, y para que te crean, enséñales la señal de mi Hijo: y diciéndola estas palabras, la hizo en los pechos la señal de la Cruz, la qual quedó muy resplandeciente. Y mas la dixo: En este propio lugar en que estás hoy dia, ha de suceder un grande, y portentoso milagro; y habiendo desaparecido la Virgen, la muger se partió del lugar de donde fue la aparicion, y con grandes voces amonestó á los habitadores de dicho Lugar á que pusiesen en execucion lo que la Soberana Princesa les mandaba; y que para que entendiesen no era veleydad, sino verdad lo que les decia, les manifestó la señal de la Cruz tan resplandeciente que tenia en los pechos, y que la Virgen la habia hecho.

Ad-

(a) *Atlas Marian. tom.* 1. *Imag.*

Admiráronse todos de tal prodigio, y para mayor crédito, y manifestacion de la verdad, sucedió que un muchacho, llamado Jayme de Herrera, criado de Gonzalo de Alva, deseoso de que todos viesen, y se hallasen presentes á tal suceso, se subió á la torre de la Iglesia de dicho Lugar, y empezó á tocar la campana, para que á la voz de esta acudiesen todos los que estaban trabajando en los campos; pero como el dicho Gonzalo de Alva estuviese ignorante de este maravilloso portento, y viendo que su criado era la causa de tal ruido en el Pueblo por medio de la campana, incitado á cólera, tomó un palo, con intento de castigar la osadía, y atrevimiento suyo, y se subió á dicha torre; y temiendo Jayme Herrera la cólera de su amo, y recelándose no le maltratase á palos, se arrojó de dicha torre á la Plaza, de la qual caída luego murió. Los circunstantes que vieron tal desgracia, empezaron á dar grandes voces, y clamores; los quales como llegasen á los oídos de la devota muger, acudió incontinenti al lugar donde habia sucedido la desgracia, y arrodillada delante del difunto, empezó á reclamar á la Reyna de los Angeles, diciéndola: O Reyna Soberana! O Madre de Misericordia! Consuelo de afligidos, en quien le hallan los mas desamparados en sus mayores necesidades; pues me ofreciste, y diste palabra que en este Lugar habíais de obrar una grande maravilla, resucitad este mancebo que aquí yace difunto, para que manifesteis vuestra gran misericordia, y á vista de este prodigioso caso los moradores de este Lugar dén entero, y cabal crédito á lo que yo misma les he dicho, y sea vuestra Magestad obedecida en la construccion del Templo, que me mandásteis edificar. Dichas estas palabras, se levantó el mancebo de la tierra como si despertase de un dulce, y apacible sueño, sin que quedasen en él señales algunas de la caída, ni dolor en su cuerpo; sucediendo otro prodigio grande, y fue que en el mismo lugar de la caída hallaron una devotísima, y milagrosísima Imagen de la Virgen Madre, que hoy la llaman *nuestra Señora de las Virtudes*. Edificáronla un Templo, para cuya fábrica, faltando el agua, y pidiéndosela á esta gran Reyna, surtió una copiosa fuente. Hoy es de los devotos Santuarios que tiene España, y le habitan los Religiosísimos Padres Trinitarios.

EX-

EXHORTACION.

COnsiderando la accion de valerse nuestra Señora de la señal de la Cruz, estampándola en el pecho de esta muger, para asegurar el prodigio, se nos hace memoria de los muchos que en el Desierto hizo Dios, dando salud á tantos millares, por medio de aquella Cruz que se formó de la Serpiente, y la Vara; y juntamente nos exhorta á que no olvidemos la devocion de la Santa Cruz, sino que la gravemos, y estampemos en nuestros corazones. Lo que puedo testificar es haber oído decir á un Religioso Cartujo muy santo, y devoto de nuestra Señora, que para librarse de una molesta tentacion, se valió de muchos medios, implorando á muchos Santos; y no hallándole, se encomendó muy de veras á la Santísima Virgen, suplicándola se sirviese manifestarle con qué medio podría librarse de tentacion que tanto le afligia; y al punto le vino al entendimiento el santiguarse tres veces, no solo quando se iba á acostar, sino siempre, y quando despertaba; de suerte, que si diez veces despertaba, todas se santiguaba. Continuó en esta devocion, y se libró de aquella pesada batería con que Satanás le inquietaba. Tomemos, pues, nosotros esta devocion, y considerando que nuestra gran Reyna es tambien Cruz, que así la saludaba S. Epifanio: *Crux Domini nam extendens sanctas ulnas Dominum portavit*: Cruz del Señor, porque estendiendo, y cruzados sus santos brazos llevó en ellos á su Magestad; pidámosle no permita que nos apartemos un punto de la Cruz, que con eso seguro tenemos no apartarnos jamás de la que es Madre de los Afligidos, Maestra de las Virtudes, y Hospicio de la Humanidad Santísima del Salvador; de la que es finalmente todo nuestro consuelo, alivio, paz, gozo, y verdadero descanso.

Exercicio. Sea decir cien veces: Jesus, y Maria, poseed como Dueños el corazon, y el alma mia; y ahora digamos la Oracion, que muy del intento decia S. Pedro Chrysólogo.

ORACION.

TU, admirable Señora, la Maestra eres de las Virtudes, Madre de los vivientes, y Hospicio de la Humanidad Santísima de Jesu-Christo: Ruégote, por tanta virtud, que de tí jamás nos separemos; antes bien por tí hagamos penitencia grande de nuestros delitos: de suerte, que causemos alegria á los Angeles, para que despues siempre contigo vivamos. Amen.

DIA

GRandes deben de ser los dolores que se padecen en el parto, pues apenas se vale la Escritura de otra metáfora que de la muger que anda de parto para expresar la mayores; pero la congoja de una muger, quando por sentirse muerta la criatura, no puede arrojarla, sin duda debe de ser mayor. Por crecidos que sean antes los dolores, se templan con la esperanza de vencerlos pariendo; pero quando faltan las fuerzas para el parto, sin poder apelar á otro remedio que al del Cielo, debe de ser ansia mortal. De esta libró dia como hoy, año de 1633, la que por concebida en gracia parió sin dolor, á una devota suya, llamada Isabel Comorata, natural de Polistina en Sicilia (a). Era esta muger devotísima de la Inmaculada Concepcion; y todos los dias se hacia decir la oracion que la Iglesia dice en su Oficio. Llegó la hora del parto, y sintiéndose yá rendida, reconoció la Comadre estár muerta la criatura. Dos horas estuvo de esta suerte clamando al Cielo, sin cesar un punto de decir: Concebida en gracia, socorredme; y tomando una Imagen de la Concepcion, hizo que la Comadre tocase con ella la criatura, lo qual hecho, salió sin violencia, como si estuviera viva, afirmando los Médicos que de las pocas fuerzas con que se hallaba la muger, era imposible, si no por milagro, saliese sin abrirla.

EXEMPLO.

UNA Cortesana (b) (que así llaman en Nápoles á las mugeres públicas) en castigo de su mala vida, enfermó de aquel mal que suele engendrar la vida disoluta: Los Médicos la mandaron fuese á los baños de Añana, que son saludables para aquel achaque. Lleváronla en una silla por la gruta (que es una cueba, ó cerro agugereado, que tiene como media legua de largo), y pasada la gruta, rendida la triste enferma á la fuerza del mal, espiró. Lleváronla á la Iglesia mas cercana para que allí la enterrasen. El Cura, sabiendo que era Cortesana, y que habia muerto sin confesion, no quiso enterrarla, dexándola como en depósito por aquella noche, hasta determinar lo que se habia de hacer. A media noche la difunta empezó á dar voces, llamando al Cura, pidiendo confesion. Acudió el Cu-

(a) Fr. Thom. Galia de Goraco *de Mirac. Concep. c. 26. Vide etiam Mil. Concept. Litt. G, pag.* 126. (b) *Cœl. Stel. lib.* 3. *cap.* 5. *pag.* 258.

Cura, y hallándola viva, causóle grande admiracion. Díxole la muger: Padre, yo verdaderamente morí, y fuí llevada al Tribunal Divino para ser condenada, y entregada á los demonios por mi mala vida. Lo que en aquel Tribunal pasa, no hay entendimiento humano, ni lengua, por eloqüente que sea, que puedan explicarlo; porque toda mi mala vida se me puso delante, y me causó tal vergüenza, y confusion, que mas quisiera verme, y ser atormentada de los mismos demonios. Pero la Reyna del Cielo alcanzó de su Hijo, que mi alma volviese al cuerpo para confesarme, y hecha la confesion, volverme á morir. Esta tan singular merced me ha alcanzado la Madre de Piedad, y Misericordia, porque siempre he sido su devota, y he ayunado, y rezado por su devocion, no por ser mis obras meritorias, que no lo eran, pues yo perseveraba en pecado, sino por la infinita bondad de su Santísimo Hijo, que por su intercesion se agradó de hacerme gracia tan especial, librándome de la muerte eterna. Confesóse, y comulgó, recibió la Extrema-Uncion, y queriendo llevarla á curar al mas cercano Hospital, les dixo: No me lleven, que luego he de morir. Con todo eso la empezaron á llevar; pero apenas habian dado quatrocientos pasos, quando espiró con muy ciertas señales de su predestinacion.

EXHORTACION.

POnderemos, Católicos de mi corazon, aquellas palabras de esta muger, quando compareció en el Juicio de Dios: *Mas quisiera ser atormentada de los mismos demonios, que ver allí todos mis pecados.* Es posible, muger? qué dices? Mas pena te causa el testimonio de tu mala conciencia, que te causaría ver, y ser atormentada, acusada, y fiscalizada de los demonios? Sí, respondería; porque entre todos los tormentos que tiene el Infierno, este del gusano roedor de la conciencia, no tiene ponderacion. Por eso la Sabiduría infinita de Dios, para decir lo que ha de pasar en la otra vida un pecador, dixo: *Accusatione conscientiæ suæ convincetur* (a): No temerá tanto la acusacion que le harán los demonios, como la que le hará la conciencia propia, pues esta es quien le ha de convencer. Ni hay que buscar acusadores, decia S. Pablo, que uno mismo será de sí propio fiscal: *Testimonium reddente illis conscientia ipsorum* (b). Cómo pen-

(a) *Sap.* 1. (b) Paul. *Roman.* 2.

pensais, dice S. Agustin, que estarán entonces los pecados? Como un esquadron terrible, que se pondrá frente á frente del pecador: *Ordinabuntur ante infelicem animam peccata* (a). Y desde allí, como dice tambien S. Bernardo, clamarán, y darán gritos, diciendo: No hay que negar que obras tuyas somos, tú nos cometiste, y no te hemos de dexar, sino que eternamente hemos de estár afligiéndote: *Tunc quasi loquentia ejus opera respondebunt, & dicent: Tu nos fecisti, opera tua sumus, non te deseremus, sed semper tecum erimus* (b).

Consideremos, en confirmacion de esta verdad, al Rey Saul, quando cerca de su muerte llamó al Amalecita, diciéndole, que le acabase de matar: *Sta super me, & interfice me* (c). Qué motivo, pregunto, pudo tener para pedir que lo acabase? El Texto dice, que él mismo dixo *interfice me, quoniam tenent me angustiæ*, porque las angustias, y congojas eran intolerables; pero ahora diría yo: Pues acaso las congojas de un infierno que le esperaban, no eran mayores? Podia acaso evitarlas? no sabia por suerte, que quanto antes muriera, habia de entrar en las angustias del infierno? Algunos, con el Padre Gaspar Sanchez, dicen que las angustias eran porque amenazándole de cerca el Exército contrario, temia morir á manos de incircuncisos. Pero esto no parece bastante para tanta angustia, como lo pondera bien el Despertador Christiano: y así recurre á la leccion Hebrea, que donde nuestra Vulgata lee *angustiæ*, está en el Hebreo una voz, que significa (dice el Abulense) *ora vestimenti habens diversos colores* (d), que es propiamente la vestidura Sacerdotal, haciendo alusion á los ochenta y cinco Sacerdotes, que injustamente habia hecho matar; y así fue como si dixera Saul (e): Las angustias, que me rodean de mis pecados en las muertes que hice dar á los Sacerdotes, me afligen de calidad, que elegiré de buen partido me mates, que pasar un punto por tan insufribles angustias: *Tenent me angustiæ, interfice me.* Todo es discurso del grande Abulense: *Ipse occiderat Sacerdotes Domini, & hoc injustissimè, ideò videbatur sibi quod propinquus morti videret Sacerdotes Domini accusantes eum in judicio coram Domino.*

O, qué angustias! O, qué congojas! O, y cómo quisiera yo que ponderases, Lector mio, bien, y despacio las palabras de la mu-

(a) S. Agust. *serm.* 15. *de verb. Ap.* (b) S. Bern. *lib. Medit. c.* 3. (c) 2. *Regum* 1. (d) *Serm. Despons. Christ. c.* 2. *Serm.* 19. (e) 1. *Reg.* 38. *v.* 8.

muger del exemplo. Pregúntate allá en lo retirado de tu conciencia lo que te pregunta este papel. Dime por tu vida, Católico, si te hallas en pecado mortal, si ahora en este mismo punto te citáran á juicio, qué te dice tu corazon? No es verdad que te dice que estás en estado de condenacion? No puedes negarlo. No es verdad que tienes tu corazon ahora mismo como entre dos piedras? No digo ahora, sino aun quando ibas á cometer el pecado que tu sabes? No es constante que aun entonces, por mas que procurabas divertir la imaginacion, no podias evitar el remordimiento? No es posible menos. Pues mira, esa misma conciencia, que ahora desatiendes, y á la que haces el sordo, será quien mas aún que los demonios te acusarán, y te atormentarán: de modo, que por no sentir sus remordimientos, pasarías todas las muertes del mundo, y todas te serían suaves en comparacion de lo que entonces has de sentir. Corrige, pues, tus costumbres, enmienda tus pasos, y cree á la dulce inspiracion de Maria Santísima, que te está ahora llamando: obedécela, y sele muy devoto, por lo que á tantos, y en particular á la del exemplo, la libró de aquellas penas. Esta es, como decia S. Josepho Hymnógrapho, la Patrona nuestra para con aquel Juez, y la que nos libra de aquel eterno juicio. *Patrona nostra apud Christum, ut liberemur ab æterno judicio, & ab omnimoda serpentis læsione.*

Exercicio. Sea socorrer con una limosna á un pobre: y ahora diremos la Oracion, que la decia, pidiéndola esto mismo, S. Antonio de Padua.

ORACION.

SAcratísima Maria, tú fuiste la mas piadosa, y sobre todas las criaturas la escogida: Ea, Señora, aviva nuestros corazones, y anima nuestros deseos, para que siempre te sirvamos, y jamás en tus alabanzas cesemos; mediante las quales, á tí propicia te tengamos aquel dia tremendo. Amen.

DIA DIEZ Y OCHO DE OCTUBRE.

EN Mecina de Sicilia se venera en el Convento de Santo Domingo una Santa Imagen de nuestra Señora del Rosario, la qual es muy célebre por sus insignes milagros (a). Dia como hoy, año de 1617, hizo uno bien singular, y fue, que habiéndose movido una hor-

(a) P. Placid. Sampro. *Soc. Jesu, lib. 2. c. 14.*

horrenda tempestad, y retirándose mucha gente á rezar el Rosario ante dicha Imagen, cayó un rayo, y dió en una casa vecina, llamada de los Gonzagas, en la qual tenian los de la Ciudad depositada la pólvora. Dió en esta el rayo, y voló, no solo la casa, pero una pared de la Capilla, de modo que sepultó gran número de gente. Alborotóse toda la Ciudad, por tener el uno á su padre, otro á su hijo, y otro á su muger enterrados debaxo de las ruinas de la casa, y la Capilla. Empezaron á sacar piedras, tierra, y maderage; y quiso la Virgen Santísima, que todos aquellos que al tiempo de caer el rayo tenian en la mano el Rosario, no pereciesen, saliendo libres, é ilesos de las ruinas, siendo así, que á los demás les hallaron muertos. Por este milagro creció tanto la devocion á esta Santa Imagen, que reedificada la Capilla, empezaron á freqüentarla con tanta asistencia, y devocion, que todas las semanas se junta un sinnúmero de gente, y á voz alta rezan entero el Rosario. Nueve dias antes de la Expectacion de nuestra Señora se dice de la misma suerte, añadiendo la circunstancia de música, y diferentes obras de poesía, que los mejores Ingenios á competencia la consagran; y este mismo Novenario repiten los dias antes de la Natividad de nuestra Señora; y tambien antes de la Festividad del santo Rosario. No cedería en poca gloria de nuestra gran Reyna si en España en muchas partes se introduxera semejante devocion. Aquí la tiene el deseoso de agradar á esta Princesa: si logra el introducirla donde tiene jurisdiccion, dichoso mil veces.

EXEMPLO.

EN Nápoles se conserva una Imagen antiquísima, llamada *nuestra Señora de S. Agnello*, tomando el nombre de lo que les sucedió á los padres de este Santo (a). Eran estos dos nobles casados naturales de la Ciudad de Zaragoza de España; los quales se fueron á vivir á Nápoles, donde por hallarse sin hijos, y con muchas conveniencias, visitaban muy freqüentemente la Iglesia, haciendo oracion á una Santa Imagen de nuestra Señora, pidiéndola la succesion. Acaeció, pues, que al cabo de treinta dias, que continuaban sus súplicas, estando en lo mas fervoroso de su oracion, Juana, que así se llamaba la señora, vió un grande resplandor que rodeaba la Ima-

 gen,

(a) Felix Astolfi. *lib. 2. de S. Agnello.*

gen, y oyó una voz que la dixo: Confia, hija, que tendrás un hijo, al qual llamarás Agnello, y en este Templo pasará gran parte de su vida; y por su medio logrará la Ciudad de Nápoles muchos favores, y gracias. Oídas las quales palabras, desapareció el resplandor que circuía la Imagen de la Virgen.

Juana, gozosa con tal noticia, se fue muy alegre, y consolada á su casa, y refirió á su marido lo que le habia acontecido; pero él no dió entero crédito á lo que le decia, hasta que vió que su preñez se lo manifestaba; y cierto yá de que por medio de la Virgen habia logrado lo que tanto deseaba, se fue luego al Templo, y dió las gracias á la Virgen. Habiendo, pues, llegado la hora del parto, parió Juana un hijo, al qual en el Bautismo le pusieron el nombre de Agnello, que en aquella lengua quiere decir Corderillo (segun la Virgen habia dicho á Juana). El nacimiento del qual causó grande alegria en casa de sus padres, no solo por tener succesion, como deseaban, sino tambien por considerar que habia de ser lustre de su casa, como la Santísima Virgen habia anunciado. Agradecida Juana al beneficio que habia recibido de la Virgen, cada instante que no iba al Templo á rendirle las gracias se le hacia un siglo; pero como en aquella edad no era permitido á las recien paridas salir de su casa, y ir al Templo hasta que pasasen veinte dias del nacimiento del hijo, hubo de pasar por esta mortificacion, hasta que al cabo de ellos, tomando á su hijo Agnello en sus brazos, se fue al Templo: y habiendo rendido las gracias á la Virgen del favor referido, la presentó al hijo, que por su medio Dios le habia dado. Aquí sucedió una maravilla; y fue, que estando el tierno infante de veinte dias delante de la Princesa de los Cielos, con voz clara que lo oyeron todos, saludó á la Virgen con la Salutacion Angélica del *Ave Maria.* Creció Agnello en edad, ciencia, y en agrado de Dios, y de los hombres; procuraron sus padres que todos los dias fuese al Templo, donde estaba la Virgen, á oír el santo Sacrificio de la Misa. Entrando yá en edad Agnello, reconociendo el peligro que su alma podia tener en vivir en el concurso, y bullicio de la gente, resolvió retirarse á una parte solitaria, donde con menos cuidados, y mas quietud pudiese darse á la oracion, y emplearse en servicio de Dios, y su Madre. Pasados siete años que Agnello se ocupaba en esta vida, se le apareció la Virgen Santísima, y le dixo, que cómo habia dexado la Ciudad de Nápoles, y juntamente de visitar su

su Santa Imagen, por medio de la qual habia logrado tan singulares favores; y así, que se volviese á la Ciudad, y que no juzgase que servia mas á Dios en aquella vida solitaria que en la Ciudad, y que su Hijo no le habia dotado de las prendas relevantes que tenia para que las escondiese, sino para que las manifestase en público: y que al punto se fuese á la Ciudad, donde serviría, y consolaría á los enfermos, haciendo oficio, y obras de caridad, en las quales merecería mas en un dia que viviendo cien años en el desierto.

Obedeciendo Agnello lo que la Virgen le mandaba, se partió luego á Nápoles, donde se empleó en las obras de caridad que la Virgen Madre le habia dicho. Pero se afligió mucho, viendo que la devocion de la Virgen (por cuya intercesion estaba en el mundo) habia venido muy á menos: procuró aplicarse todo para que la devocion de la Virgen volviese á su antiguo estado; la qual renovó de modo, que no se vaciaba la Iglesia de gente, que venia á hacer oracion ante aquella Santa Imagen, que habia consolado á sus padres, dándoles fruto de bendicion, el qual lograron tambien muchos por medio de lo que les decia Agnello. De modo fue lo que se aumentó la devocion, que se hubo de fabricar el año 1516 un gran Templo, que dió el Papa Leon X á los Canónigos de S. Agustin, los quales, como tan devotos de nuestra Señora, se han desvelado siempre en su culto, y veneracion. Agnello continuó en procurarle á la Santísima Virgen muchos devotos, exercitándose siempre en obras de caridad, visitando enfermos, haciendo limosnas, y otros santos exercicios, segun se lo habia encargado nuestra Señora, y de esta suerte murió santamente. De lo qual se colige fue verdadera la aparicion de nuestra Señora, quando le mandó dexase la vida solitaria, y se fuese al bullicio, y concurso de las gentes, donde sin particular asistencia no es tan facil conservar la inestimable prenda de la gracia como en el retiro del desierto, y abstraccion de las cosas del mundo.

EXHORTACION.

HE querido poner este exemplo en que Maria Santísima hizo volver del desierto á su Capellan, para que se vea que en todas partes se puede servir á esta Señora, y que no está toda la virtud en vivir apartado de la comunicacion de las gentes: bien se puede vivir, y quizás con mas perfeccion entre ellas que en la soledad; pero á nadie aconsejaría yo que esta resolucion la tomase por sí, que esto fue-

fuera hacerse Juez en causa propia, y fuera muy facil que uno siguiese mas su natural que la verdadera ilustracion que llama á lo que en cada uno, y segun lo particular del sugeto es conveniente. Muchos veo que por dexar la soledad, y volver á la babylonia del mundo se han perdido; y pocos que por dexar esta babylonia, yéndose á la soledad hayan perecido. No consultaron aquellos el parecer ageno, guiáronse por el propio; y quando pensaban que en el mundo ganarían muchas almas, perdieron las suyas. Mucho cuidado es menester, porque Satanás tiene muchos modos para engañar, y tal vez se vale del mismo zelo de la honra de Dios, del bien de las almas, y que se reducirán muchos al exemplo de uno; como si no le tomasen mayor de verle á uno en una Cartuja, ó en una cueba. El que quisiere acertar en estas materias, no dexe de consultar á quien le puede dar parecer: póngase en sus manos, y no mueva el pie sin direccion: tómela, y con resolucion de hacer lo que conocido su natural le mande, y déxese de hacer allá á sus solas sus discursos; que muchos gastan muchas horas discurriendo si tienen prendas para enseñar, si con su doctrina se convertirán otros, si tienen habilidad para sosegar disturbios. Todo esto será provechoso lo considere el director; como dañoso si tú te lo quieres apropiar. Si el Confesor te dice que Dios no te quiere en desierto, no lo busques, que obrando por obediencia, como el Santo del exemplo, acá puedes merecer en un dia mas que allá en ciento; pero si no media ese mandato, mas seguro es por lo general huír de las llamas, que vivir junto á ellas. Pero si fuere preciso vivir entre contingencias, y exercitarse siempre en obras de piedad, contempla las virtudes de que estuvo adornada Maria Santísima, imítala, y amontona obras de caridad, con las quales te defenderás de las venenosas serpientes, y conservarás siempre encendida la llama del amor de Dios, y del próximo. Al velo del Templo comparó Ricardo á nuestra gran Reyna, diciendo que sus colores significaban sus virtudes principalísimas, que fueron contemplacion continua, amor de Dios, y del próximo, y entera castidad: *Velum Templi est, quia si in velo illo quatuor colores, in B. Virgine quatuor virtutum perfectiones; nempè perfectio contemplationis designata in hyacinto coloris cœlestis, perfectio charitatis designata in purpura coloris sanguinei: geminus dilectionis affectus ad Deum, & proximum designatus in toto his tincto; & perfectio virginalis castitatis designata in bysso retorta, quæ est linum ægyptiacum candidissimum.*

Y así procuremos imitarlas, así estas, como las demás virtudes, no olvidando las obras de misericordia, que son las que siempre pedia S. Anselmo, cuya es la oracion.

Exercicio. Sea oír una Misa delante de una Imagen de nuestra Señora, pidiéndole que así como consoló á aquellos Caballeros con la succesion de S. Agnello, consuele á nuestros Católicos Reyes con la de un hermoso Príncipe.

ORACION.

SAntísima Matrona, y despues de Dios, entre los Santos, la mayor, y la Madre de la admirable virginidad; concédenos, por tanta grandeza, no solo la virtud de la pureza, sino la fecundidad de las obras de misericordia, para que mediante ellas nos salvemos. Amen.

DIA DIEZ Y NUEVE DE OCTUBRE.

LEese en el Libro que compuso del Rosario el Padre Fernandez, de la Orden de Santo Domingo, el favor que dia como hoy, año de 1624, hizo nuestra Señora al Maestro Fr. Juan de Berrio, Provincial de Castilla. Enfermó este visitando el Convento de S. Andres el Real de Medina del Campo de calentura continua; y aunque desde luego se acudió con todo cuidado, y le curaban dos buenos Médicos de la Villa, la enfermedad fue creciendo, y le apretó de suerte, que enviaron á Valladolid por el Doctor Canseco, que era el Médico de mas crédito de aquella Ciudad. Y despues de haber asistido á la cura con los demás Médicos, hecha una larga consulta, todos unánimes le desauciaron, y juzgaron que no tenia remedio humano su mal; el qual fue creciendo en breves horas de manera, que tenia el ojo izquierdo quebrado, privado del juicio, sin oír, los dientes traspillados, y sin pasar cosa alguna, mas de algun poco de agua; y finalmente tan en lo último, que se le puso la candela en la mano para morir; y los Religiosos, cercando su cama, le hicieron una, y mas veces la recomendacion del alma. Algunos dias antes, á su peticion le habian subido á la celda la Sagrada Imagen de nuestra Señora del Rosario del dicho Convento. Y como los Sábados de todo el año dicen los Religiosos una Letanía Conventual en la Capilla del Rosario delante de la Virgen; para este efecto, por ser Sábado diez y nueve de Octubre el dia que el Padre Provincial llegó á estár en tan grave, y manifiesto peligro de la vida, el Padre